



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00020-00

En el proceso especial de FUERO SINDICAL, promovido por REINEL PATIÑO ARIAS contra TRANSPORTES ESTRELLA MEDELLÍN S. A., y el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIANZA MEI – SINALTRAMEI, sin respuesta a la fecha al oficio N° 0613/2021/00020 del 26 de agosto de 2021, remitido al Ministerio del Trabajo, vía correo electrónico el 02 de septiembre del mismo año, se ordena REQUERIR con carácter urgente al citado Ministerio, para darle respuesta.

Líbrese la respectiva comunicación, informando a la entidad oficiada que cuenta con el término judicial de tres días para allegar lo solicitado, y advirtiéndosele sobre las consecuencias que acarrea el desobedecimiento de una orden judicial en los términos del art. 44 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 159 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 08 de abril de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad79aa63f497f24cd635d008cf8ab981d33dc1625470fcbf3504708854417bb0**

Documento generado en 07/04/2022 09:28:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>